

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10623 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 60/2013.

Fecha del auto de declaración: 26 de febrero de 2013.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Lofisal Saldaña, S.L., CIF B34248328.

Administrador Concursal: Arturo Verdes Angulo.

Dirección postal: calle Don Sancho, n.º 5, de Palencia.

Teléfono: 947275156-676573228.

Fax: 915568301.

Dirección electrónica: creditos@verdesabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspensión.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación del auto de declaración de concurso.

Personación en las actuaciones: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 13 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130013510-1